

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Gestor Proyectos Privados**, en la Unidad Técnica de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

El objeto de esta contratación (pasará por varias fases contractuales) será la **cobertura de la vacante para el puesto en ausencia del titular de la posición**. La incorporación se producirá a finales de mayo - junio, y su duración quedará condicionada a la incorporación del titular del puesto (unos **5-6.5 meses de duración aprox.**). El salario bruto mensual será de 2.003€ aprox. (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión de Proyectos Privados (contacto inicial, gestión, seguimiento, justificación y cierre).
- Gestión de Donaciones, Patrocinios.
- Registro y seguimiento en la tramitación de contratos y convenios privados de gestión económica.
- Soporte administrativo.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos titulación Ciclo Grado Superior en rama Administrativa; Formación universitaria relacionada con la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de mayo de 2020** y finalizará el día **21 de mayo de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "GES-6-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia laboral relacionada con las funciones descritas para el puesto (0-4 puntos)
2. Experiencia/conocimientos relacionados con labores de gestión en entidades de investigación (0- 2 puntos)
3. Manejo de herramientas informáticas: ofimática especialmente Excel, manejo de Fundanet. (0-3 puntos)
4. Movilidad (0-1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **14 mayo de 2020**